

Verum ratifica y simultáneamente retira calificaciones de 'AAA/M' y '1+/M' de NAFIN

Monterrey, Nuevo León (Enero 17, 2020): Verum ratificó y simultáneamente retiró las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo de 'AAA/M' y '1+/M', respectivamente de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN); además de las calificaciones de 'AAA/M' de varios Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo que actualmente posee el Banco de Desarrollo.

El motivo del retiro se debe a que la entidad ha decidido dejar de participar en el proceso de calificación con Verum, por lo que a partir de esta fecha no daremos seguimiento a dichas calificaciones.

Una lista completa con las acciones de calificación se muestra a continuación.

Verum ratificó y simultáneamente retiró las siguientes calificaciones:

- Calificación de riesgo contraparte de largo plazo de 'AAA/M'.
- Calificación de riesgo contraparte de corto plazo de '1+/M'.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo "NAFF 240308" en 'AAA/M'.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo "NAFF 250307" en 'AAA/M'.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo "NAFF 260925" en 'AAA/M'.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo "NAFF 16V" (Bono Verde) en 'AAA/M'.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo "NAFR 200403" en 'AAA/M'.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo "NAFF 17S" (Bono Social) en 'AAA/M'.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo "NAFR 210423" en 'AAA/M'.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo "NAFIN 12" en 'AAA/M'.

Nacional Financiera es una Institución de Banca de Desarrollo constituida en 1934, cuyos objetivos principales son los de fomentar el desarrollo económico del país e impulsar el crecimiento del sector empresarial a través de facilitar el acceso al financiamiento y otros servicios; así como contribuir a la formación de mercados financieros, apoyar a proyectos específicos y fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal. Asimismo, NAFIN es un agente importante en el otorgamiento de garantías para préstamos.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Febrero 2019).

Información de Contacto:

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado
M jesus.hernandez@verum.mx

Jonathan Felix Gaxiola
Director Asociado
M jonathan.felix@verum.mx

Oficina CDMX
Amores #707 P.H. 1 Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, CDMX.
C.P. 03100
T (52 55) 62762026

Oficina Monterrey
Av. Lázaro Cárdenas #2321 Mezz. Mod. 2
Col. Residencial de San Agustín, San Pedro Garza García, N.L.
C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones de NAFIN se realizó el 29 de mayo de 2018. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo de 5 años, que abarca desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2019.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.